



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE ES CASTELL

2283*Notificación incoación expediente de baja de oficio del Padrón municipal de habitantes*

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 54 y 72 del Reglamento de Población y Demarcación Territorial de las entidades locales y la Resolución de 30 de enero de 2015, de la Presidencia del Instituto Nacional de Estadística y de la Dirección General de coordinación de Competencias en las Comunidades Autónomas y Entidades Locales, sobre instrucciones técnicas a los Ayuntamientos sobre gestión del padrón municipal, no habiendo sido posible practicar la notificación individualizada de incoación de expediente de baja de oficio por inscripción indebida, a través del presente anuncio, que se publicará en el tablón de anuncios municipal, en el Boletín Oficial de las Islas Baleares y en el Boletín Oficial del Estado, se notifica a las siguientes personas:

Núm. Expediente	Documento	Fecha Nacimiento
EXPEDIENTE BII 001-2020	47913641H	25/02/1977
EXPEDIENTE BII 002-2020	24373639X	01/04/1977
EXPEDIENTE BII 002-2020	Y0403027N	13/02/1978
EXPEDIENTE BII 002-2020	17AB32296	10/03/1979
EXPEDIENTE BII 002-2020	18AB98665	09/07/1988
EXPEDIENTE BII 003-2020	MR456468	01/01/1957
EXPEDIENTE BII 003-2020	YX6772079	20/03/1993
EXPEDIENTE BII 004-2020	51443277M	02/11/1953
EXPEDIENTE BII 004-2020	45277392Y	01/07/1966
EXPEDIENTE BII 004-2020	X1111879J	14/06/1972
EXPEDIENTE BII 005-2020	150444203865	17/08/1956
EXPEDIENTE BII 006-2020	47890340Q	18/12/1993
EXPEDIENTE BII 006-2020	53829656L	10/01/1993
EXPEDIENTE BII 007-2020	X8357357P	22/03/1990
EXPEDIENTE BII 007-2020	Y1790356G	10/06/2008
EXPEDIENTE BII 007-2020	Y7644102C	01/08/2013
EXPEDIENTE BII 008-2020	44186042Y	28/02/1972
EXPEDIENTE BII 009-2020	41613545J	20/04/1974
EXPEDIENTE BII 009-2020	41614085R	15/10/2007
EXPEDIENTE BII 010-2020	77768187N	11/06/1968
EXPEDIENTE BII 010-2020	38862127Q	30/12/1982
EXPEDIENTE BII 011-2020	X6350067C	27/11/1973
EXPEDIENTE BII 012-2020	Y3786591T	14/12/1979
EXPEDIENTE BII 012-2020	05339854I	04/03/2001
EXPEDIENTE BII 012-2020	41639670X	01/08/2016
EXPEDIENTE BII 013-2020	47169321R	21/02/1986
EXPEDIENTE BII 014-2020	15518761V	20/09/1995
EXPEDIENTE BII 015-2020	75229872T	16/11/1975
EXPEDIENTE BII 015-2020	44297182X	11/09/1974
EXPEDIENTE BII 015-2020	77023943W	29/10/1997
EXPEDIENTE BII 016-2020	X2021939D	23/07/1941
EXPEDIENTE BII 016-2020	X2021936Y	11/03/1943

http://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2020/27/1055378





Núm. Expediente	Documento	Fecha Nacimiento
EXPEDIENTE BII 017-2020	77264093D	06/10/1951
EXPEDIENTE BII 018-2020	31633623K	06/03/1963
EXPEDIENTE BII 019-2020	41493660G	19/12/1960
EXPEDIENTE BII 020-2020	41504754N	10/07/1981
EXPEDIENTE BII 020-2020		27/04/2019
EXPEDIENTE BII 020-2020	41508019B	04/06/1981
EXPEDIENTE BII 020-2020	44926757Y	21/06/2001
EXPEDIENTE BII 021-2020	26973830M	25/06/1984
EXPEDIENTE BII 021-2020	41509418F	21/02/1987
EXPEDIENTE BII 022-2020	41336589T	04/03/1939
EXPEDIENTE BII 022-2020	05645818P	03/02/1962

Visto el informe emitido por la Policia Local en relación al hecho de no residir en el domicilio donde consta empadronado/da.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se notifica a los interesados que disponen de un plazo de quince días, a contar desde el día siguiente de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, para que manifiesten si están o no de acuerdo con su baja.

Una vez transcurrido el plazo sin haber manifestado el interesado expresamente su conformidad con ella, se pondrá en conocimiento del Consejo de Empadronamiento para su oportuno informe y se dará de baja definitivamente.

Es Castell, 25 de febrero de 2020

La Alcaldesa,
Juana Escandell Salom

